

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 1 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada, de trámite de información pública en relación con la autorización del plan de restauración de la solicitud de primera prórroga de la concesión minera citada, en los términos municipales de Cogollos de Guadix y Guadix (Granada). (PP. 520/2022).*

La Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía en Granada,

Hace saber: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se somete a información pública, previa a su aprobación, el Plan de Restauración de la solicitud de prórroga de la concesión minera denominada Cogollos de Guadix núm. 30.131, el cual contiene los siguientes asuntos:

- a) La solicitud de autorización del plan de restauración, de fecha 1 de junio de 2018, presentada por el titular del derecho minero Ofitas Cerro Sillado, S.L.
- b) La autoridad competente responsable de la autorización del plan de restauración: Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada.
- c) Propuesta de Resolución del Plan de Restauración de 28 de enero de 2022.
- d) Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, C.P. 18071, Granada, previa cita en el teléfono 955 063 910, o en el email:

[buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es)

y se dispone la apertura de un periodo de información pública de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y quienes tengan la condición de interesado puedan personarse en el expediente, presentado en su caso las alegaciones que estime oportunas.

Granada, 1 de marzo de 2022.- La Delegada, Virginia Fernández Pérez.